

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

51175 *Anuncio del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por el que se convoca licitación pública para contratar el "Servicio de mantenimiento, conservación y mejora de vías y espacios públicos municipales".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Presidencia y Planificación. Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Obispo Rey Redondo, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna.
 - 4) Teléfono: 922608918
 - 5) Telefax: 922608836
 - 6) Correo electrónico: contratacion@aytolalaguna.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.aytolalaguna.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 días antes de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 16/108.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: La prestación del servicio de mantenimiento, conservación y mejora de vías y espacios públicos municipales.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro (4) años.
- f) Admisión de prórroga: Hasta un máximo 2 años.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50230000-6.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: 1. MENOR PRECIO DEL CONCEPTO CONSERVACIÓN NO PROGRAMADA (54 puntos). Se valorará el porcentaje de baja sobre el conjunto de los precios unitarios del Anexo al PPT. 2.- MENOR PRECIO DEL CONCEPTO CONSERVACIÓN GENERAL (16 puntos). Se valorará a razón de 2 puntos por cada punto porcentual rebajado sobre el precio fijo de la licitación (Conservación General: 4.250.320,04 €, sin IGIC). El total de la cantidad rebajada se repercutirá para incrementar la dotación destinada a la conservación no programada. Se presentará un pormenorizado estudio económico detallado que justifique la baja propuesta. 3.- MEJORAS EN EL ALMACENAJE (15 puntos). Se valorará las mejoras relativas al almacenaje de material de mantenimiento. Para ello se tomará en consideración la oferta realizada en términos económicos de losetas hidráulicas, imbornales tipo "Barcino" e "Iguazu" o similares, que deberá estar almacenado de manera permanente para la prestación del servicio, transcurrido el primer mes tras la formalización del contrato. La cuantificación se realizará según los precios unitarios reflejados en el Anexo del PPT, que

son: - Loseta hidráulica de 25x25: 9.419 €/m2. - Loseta hidráulica de 33x33: 9.125 €/m2. - Imbornal tipo Barcino o similar: 569,40 €/ud. - Imbornal tipo Iguazu o similar: 355,25 €/ud. 4.- MEJORAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (15 puntos). Se valorará el incremento de medios humanos y materiales que se oferten respecto a los previstos en el PPT, sin coste para la Administración y para todo el periodo de vigencia del contrato, según se relaciona: - INCREMENTO DE MEDIOS HUMANOS, máximo 9 puntos: • Se valorará con 4 puntos la adscripción al contrato de un Oficial de 1ª adicional hasta un máximo de 4 puntos. • Se valorará con 2,5 puntos la adscripción al contrato de cada Peón adicional hasta un máximo de 5 puntos. - INCREMENTO DE MEDIOS MATERIALES, máximo 6 puntos: • Se valorará con 4 puntos la adscripción al contrato de un Camión adicional de las mismas características previstas en el PPT, incluido los costes asociados a su uso en el Servicio (mantenimiento, seguros, combustible, etc) • Se valorará con 2 puntos la instalación de un sistema de GPS en todos los vehículos adscritos al contrato en el que se incluirá el software de gestión. Los incrementos de medios humanos y materiales que se oferten se adscribirán en exclusiva al servicio, y le serán de aplicación las prescripciones del PPT que los regulen.

4. Valor estimado del contrato: 12.375.480,06.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 8.250.320,04 euros. Importe total: 8.827.842,44 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IGIC.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige, sin perjuicio de que el empresario pueda acreditar su solvencia mediante su clasificación en el grupo O, subgrupo 2, categoría D o 5.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: 1. Volumen anual de negocios del licitador en los tres últimos años, que referido al año de mayor volumen, deberá ascender a un importe mínimo de 3.093.870,01 €. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará mediante declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. 2. Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe anual que el empresario debe acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado, en servicios de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, debe ser de una cuantía igual o superior a 1.443.806,00 €. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que

constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a esta última se atenderá al grupo o subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos CPV.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de noviembre de 2016, a las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La señalada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, o en la forma establecida en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2) Domicilio: Calle San Agustín, n.º 38.
 - 3) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna, 38201.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Proposición para la licitación.
 - b) Dirección: C/ Obispo Rey Redondo, n.º 1.
 - c) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna.
 - d) Fecha y hora: 25 de noviembre de 2016, a las 09:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo de 2.000,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de septiembre de 2016.

San Cristóbal de La Laguna, 3 de octubre de 2016.- La Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación, Mónica Natalia Martín Suárez.

ID: A160071720-1